

AVISO DE SALA ORDINARIA

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **ADRIANA AYALA PULGARÍN** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:00 p.m. del día 27 de abril de 2020, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	032202000120 01 (2ª instancia)	Oskar Alirio Beltrán Vásquez	Caracol Televisión – Séptimo día	
2	001202000070 01 (2ª instancia)	Diego Hernando Gómez Barroso	Superintendencia de Sociedades	
3	045202000025 01	Deobaldo Cruz y otros	Presidencia de la República y otros	

DECISIONES POR ESCRITO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
4	002020000114 00 (Laudo arbitral)	Vivarco S.A. y otro	Francisco Antonio Henessey	

PRE-SALA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
5	035201800462 01 (Ejecutivo)	Jhon Jairo Salamanca Benítez	Jorge Orlando Barrera Ortiz	

6	2203000201902167 00 (Recurso de revisión)	Lino López Quijano	Sentencia proferida por el Juzgado 68 Civil Municipal de Bogotá	
7	030201700331 01 (Verbal)	Julieth Carolina Chica Gómez y otros	Centro Policlínico del Olaya	
8	009201800423 01 (Verbal)	Sharon Stephany Jiménez	Emigdio y David Díaz Torres	
9	013201700190 02 (Verbal)	Julio Rebolledo Cuadrado y otros	Olga Lucía Saldarriaga y otros	
10	037201400491 01 (Ejecutivo)	Colpatria S.A.	Luis Felipe Child	
11	032201300438 03 (Ordinario)	Leonardo Alexander Tamara	Alexandra Ivonne Bolívar	
12	002201700431 01 (Verbal)	Luis Enrique Gaviria Henao	Jorge Andrés Camelo Ramírez	
13	040201700419 01 (Ejecutivo)	Bancolombia S.A.	Hierros Antomar S.A.S. y otro	
14	02201400389 01 (Ejecutivo)	Roca Logística Compañía de Transporte	Concentrados de la Sabana S.A.S.	
15	037201800341 01 (Verbal)	Yeni Lorena Díaz Mateus y otros	Sociedad de Cirugía de Bogotá – Hospital San José	
16	044201800273 01 (Ejecutivo)	Ivan Alfaro Gómez	Proalimentos Liber S.A.S.	
17	021201500737 02 (Verbal)	José Jacinto Vargas Quintana	Alianza Fiduciaria y otros	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados (racostab@cendoj.ramajudicial.gov.co y aayalap@cendoj.ramajudicial.gov.co), así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso, constituyen, con él, el acta de aprobación.

MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ

Magistrado

(con firma electrónica)